

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRIPCIÓN: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 10 de Enero de 1891

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 210

SANTORAL

Domingo 11.—S. Higinio papa y mártir.

Lunes 12.—S. Victoriano y S. Benito abad y confesor.

Martes 13.—S. Gumersindo mártir y S. Hilario obispo y confesor.

Miércoles 14.—El beato Bernardo de Corleón.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo 11, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Lunes 12, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

Martes 13, á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Miércoles 14, á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

CULTOS SAGRADOS

Mañana, segundo Domingo de Enero, en la parroquia de Sta. Maria á las 9 y media Tercia y la Misa mayor, á las 11 la última. Por la tarde, Vísperas, Completas y Rosario, despues habrá sermón votivo en honor de Jesús, María y José por D. Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 6 y media misa y comunión para los cofrades del Santo escapulario de Maria, á las 10 la Misa mayor. Por la tarde luego de Vísperas, procesion claustral, salva y los gozos cantados, Rosario y Visita á la Virgen del Carmelo como segundo Domingo de mes.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor de costumbre, á las 12 la de la tropa: por la tarde Vísperas y Rosario á la Sagrada Familia en el pesebre.

Concepcionistas, como segunda Dominica de Enero, comunión general en la misa de las 6 y media: por la tarde los acostumbrados cultos al Sagrado Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto.

En Santa Eulalia y en el Asilo de Huérfanas, por la tarde plática y enseñanza de la Doctrina cristiana, despues del Sto. Rosario.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La devocion á San Luis Gonzaga

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, ós ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se ós hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Ós las ofrezco en especial, para que los jóvenes, á imitacion de su protector San Luis Gonzaga, hallen en vuestro Corazon, ó el secreto de conservar la inocencia, ó el de hacer dignos frutos de penitencia.

PROPÓSITO

Desprecio de las grandezas del mundo, y mayor estima de la grandeza del alma y de las grandezas de Dios.

LA IGLESIA Y LAS FORMAS DE GOBIERNO

Con este título publicó hace días el «Osservatore Romano» un artículo destinado á contestar á los comentarios y falsas deducciones que sacaron los periódicos liberales de Italia del acto del Cardenal Lavignerie, y á fijar la doctrina que contiene la carta del Cardenal Rampolla contestando á un Obispo de Francia sobre esta materia.

Como la doctrina de la Iglesia expuesta por el Secretario de Estado de Su Santidad no es más que la regla de conducta que ha guardado siempre la Iglesia respecto á los diferentes regimenes políticos, regla de conducta á la cual deben atemperarse los católicos con sus respectivos gobiernos, es de utilidad ver como la resume en el mencionado artículo.

«Ante todo, dice el «Osservatore» que la Iglesia acepta todas las formas ó cada una de ellas, si son practicadas con justicia y con prudencia. He aquí la primera é indeclinable condicion que la Santa Sede exige en cualquier gobierno, sea éste ejercido por uno ó por muchos

En segundo lugar continúa, sea en el admitir las formas de gobierno constituídas, sea en el mantener relaciones con los poderes constituidos en diversa forma, la Santa Sede no entiende reconocer ó conceder ningún derecho á aquéllos con quienes trata, ni tampoco ocasionar daño, menoscabo ó perjuicio al derecho de tercero.

Así lo declaró explícitamente Gregorio XVI en su carta «Sollicitudo», de 7 de Agosto de 1831; así lo repite y confirma su glorioso Sucesor por medio de su Secretario de Estado. Y cuanto declaraba sobre esto dicho Pontífice, habia sido ya declarado por seis de sus Predecesores, los cuales han ahora conservado y transmitido la antigua tradicion de la Iglesia en orden á este particular.

Véase, pues, el fundamento con que puede decirse que la Iglesia ha entrado hoy en nuevas vías, que los actos de un Pontífice contradicen los de otro, y que la Santa Sede ha hecho ahora una evolucion democrática y republicana.

Así como la Iglesia no cambia jamás su doctrina, así la Santa Sede no se pone en contradiccion con tal doctrina. Como el Papa es superior á las fluctuaciones de la política y á las agitaciones de los partidos, así no se deja jamás arrastrar por las transformaciones accidentales y pasajeras de los poderes políticos ó por las momentáneas y apasionadas vicisitudes de los tiempos y de los hombres. La Iglesia que atiende solo á la consecucion de los progresos de la Religion y á la salud de las almas, que es el bien supremo como observa el Emmo. Rampolla en su importantísima carta, no exige y no reclama más que justicia en el ejercicio práctico de cualquier forma de gobierno, sin incluir ni excluir cualquier derecho.»

Y esto lo hemos visto siempre. La Iglesia, atenta principalmente al bien de las almas, que es el bien supremo, ha tratado en todos tiempos con todos los gobiernos; con aquéllos donde tiene fieles católicos, á fin de conseguirles los medios para el ejercicio de la Religion y la salvacion eterna; y con aquéllos donde no tiene católicos, con el objeto de lograr su evangelizacion ó su conversion.

La Iglesia, cuya mision primera es llevar almas al cielo, procura siempre obtener de los poderes de la tierra la libertad para que logren los hombres este fin. Por esto no obra como se obra en las cosas del mundo. En éstas, como se trata ante todo de intereses terrenos, sucede con frecuencia que una generacion se sacrifica por el bien de las que han de venir, mueren unos en la guerra para que sean felices los demás. Más la Iglesia no puede hacer esto; no puede abandonar á unos para bien de otros; no puede dejar que vayan al infierno unos para que se salven otros; sinó que ha de procurar que á todos les lleguen los medios para salvarse.

Pero como la autoridad de la Santa Sede es tan grande, que suelen buscar en ella su apoyo los poderes nuevamente creados á fin de robustecerse, y en esto suelen ser los más solícitos los que más flaquean por falta de justicia en su origen ó en sus títulos, ha sido preciso que los Papas hablaran como lo recuerda el artículo que citamos para no inducir en error á los fieles, y darles á conocer la significacion de la política de la Santa Sede.

A invitar á los católicos á que secunden é imitan esta conducta va dirigida la carta del Cardenal Rampolla. De ella se desprende que el Papa no concede ni niega legitimidad á la República francesa, á la que se adhirió el Cardenal Lavignerie en su brindis, ni concede ni niega derechos á cualquier otro que pueda allegarlos para gobernar á la nacion francesa. Aún más: al fijar las condiciones que exige la Iglesia á todo gobierno, que es justicia y prudencia en su conducta, implícitamente reconoce que el gobierno de la República no está dentro de estos requisitos por su política anticatólica.

No obstante lo cual, así como la Iglesia trata con ella para bien espiritual de las almas, los católicos deben hacer igual esfuerzo para conseguir algún bien en favor de los intereses católicos y coadyuvar á que alcance el mayor número posible de individuos el supremo fin.

CUARTO CENTENARIO

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA POR COLÓN

La Union católica de Chile, ha acordado contribuir á la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

La idea de la celebracion de este centenario la inició en Chile el 19 de Diciembre de 1888 el delegado de la diócesis de Concepcion, D. Ramon Angel Lara, el cual la expuso en el Consejo general de la Union Católica de Santiago. Acogida con unánime asentimiento se redactó el proyecto que fué aprobado, y se mandó ejecutar en 24 de Septiembre último, previo el beneplácito del arzobispo de aquella metropolitana, reverendísimo doctor D. Mariano Casanova.

A este señor se otorgó la presidencia honoraria de la Comision formada á este propósito, constituyendo el resto de la Comision ejecutiva senadores, diputados y otras personas importantes.

La Union Católica de Chile ha invitado para este efecto á las demás repúblicas hispano-americanas

para constituir una Federación Católica de América, en que estén representados todos los Estados y cuyas delegaciones respectivas cooperarán de una manera uniforme a la realización del programa común, que consistirá en una misa solemne y otros cultos que se ofrecerán el 12 de Octubre de 1882 en todas las Catedrales de América; en una gran Academia literaria que se celebrará el mismo día en todas las ciudades donde la Federación esté representada para conmemorar al ilustre descubridor; en certámenes literarios abiertos con la anticipación debida en todos los Estados americanos que hablan lengua española, y como tributo de industria, la Federación Católica Americana, mediante el concurso pecuniario de todas las Comisiones y la cooperación de las señoras americanas que hagan donación de algunas joyas, hará trabajar con oro y piedras preciosas una valiosa corona.

Esta corona será ofrecida por la América latina a la Regente de España en agradecimiento de la corona de que se desprendió la Reina Isabel la Católica para costear el viaje de los descubridores españoles.

La Federación Católica Americana practicará cuantas diligencias estén a su alcance para llevar a cabo la erección de un santuario sobre el mismo sitio en que murió Cristóbal en Valladolid.

Por último, la Federación Católica Americana poniéndose de acuerdo con el ilustrísimo obispo de Madrid-Alcalá, excogitará los medios de celebrar en la capital de España, en el mismo día 12 de Octubre de 1892, un solemne «Te-Deum», al cual asistirán delegados de las diversas secciones de la América latina. En esta festividad religiosa, que se celebrará en alguno de los principales templos de Madrid, y a la cual se daría el esplendor posible, los delegados harían la presentación y la entrega de las banderas americanas, a fin de que se conserven en el mismo templo como recuerdo del centenario.

Los organizadores de esta fiesta religiosa verán si es posible realizar en Madrid una Asamblea análoga a la propuesta para las principales ciudades de la América latina, y finalmente los delegados americanos residentes en España organizarán una reunión solemne en el histórico puerto de Palos de Moguer.

ECOS Y COMENTARIOS

Emigdio Navarro, director del periódico «Las Navegaciones» y exministro de Obras públicas, preguntado sobre el conflicto anglo-portugués, ha dicho:

«Yo creo que las cosas se arreglarán esta vez amigablemente, Las órdenes severas que lord Salisbury ha enviado al Africa para que los agentes de la Sauch Africam Company no atenten a los derechos de Portugal, me dan alguna esperanza.

»Pero las cosas pueden enturbiarse cuando menos se espere.

»Los ataques de la Compañía africana a Manica han forzado al Gobierno portugués a enviar un cuerpo expedicionario de 600 hombres

»Si la Compañía se resiste, de ahí puede surgir la guerra, no se ría usted, la guerra despiadada y cruel.

»Sabemos que es una locura luchar cuerpo a cuerpo con Inglaterra; nos consta que ninguna gran potencia europea se interpondría entre nosotros para evitar una catástrofe; pero estamos decididos a todo.

»Si ese pequeño ejército de 600 hombres no es bastante, enviaremos 20.000 hombres. Los estudiantes están deseando marchar al Africa.

»Inglaterra podrá arrebatarnos toda nuestra gloria, podrá aplastarnos con sólo levantar un dedo, pero no creo que se atreva a escribir esa nueva página de sus ingratitudes contra el más viejo y fiel de sus aliados, tanto más, cuanto que no son los derechos de Inglaterra los que se oponen a los de Portugal, sino los intereses comerciales del Duque de Tife de lord Cecil Rhode los que están comprometidos.»

Se nos figura que el argumento del exministro portugués carece de base.

Se parece al de aquella cocinera que se empeñaba en probar que su gato no le había de quitar el queso, porque estaba bien comido y sin hambre.

Se descuidó, y el gato le quitó el queso.

De «La Iberia:»

«Dice «La Libertad» que «Pepe el huevero» se va a alegrar pensando en la vuelta de los fusionistas.

»Pues novemos la razón.

Porque los fusionistas le metieron en la cárcel.»

No, los fusionistas le dejaron multiplicar fabulosamente sus capitales.

Y después... los tribunales de justicia le metieron en la cárcel.

Aunque dejando en libertad a lo que malamente se llamaba «Corte celestial del matute.»

Esta miscelánea es de «El Clamor», órgano del Sr. Romero Robledo:

«La renta de consumos bajando hasta las alcantarillas.

»Los ladrones yendo por ellas para robar los almacenes de la «Isla de Cuba.»

»¿Si se habrán encontrado en el camino?»

Es posible.

De todos modos, la policía debe averiguarlo.

Si no quiere caer en falta.

Según datos fidedignos, la provincia de Barcelona intereso en la lotería de Navidad cerca del 20 por 100 de su totalidad.

El total importe de los billetes asciende a la suma de diez y nueve millones cuarenta mil reales, de los que quedan integros al Estado tres millones ochocientos ocho mil reales, que es a lo que asciende el tanto por ciento líquido que se queda como banquero de este juego. De manera que la provincia de Barcelona ha tirado por la ventana una cantidad que es casi igual a lo que paga al Estado por cuota de consumos, sin que se reintegre en lo más mínimo, pues el total de premios que han alcanzado estos 9.520 billetes no cubre apenas el 4 por 100 de su coste.

Es decir que Barcelona ha hecho una buena jugada.

NOTICIAS

Del Extranjero

En un periódico de Londres hemos encontrado el siguiente anuncio:

«Se necesitan ocho calvos para sentarse en la tercera fila de butacas del teatro de Drury-Lane, la noche en que tenga lugar la primera representación de la pantomina de Navidad.

No ha faltado quien haya querido averiguar lo que se intentaba hacer con los ocho calvos, y al fin se ha sabido que a cada uno de ellos se le había de poner una letra mayúscula de gran tamaño, pintada de negro, en el occipucio; que la reunión de las ocho letras formaba una palabra, y que ésta era un anuncio comercial.

A cada uno de esos hombres—«letras», además de

ver la función gratis y en cómoda butaca, se le prometía una guinea (100 reales) y un traje completo de sociedad.

Un Diógenes moderno ha muerto en Hemsdorf (Silesia).

Era un viejo, poseedor de cierta fortuna, que había reducido sus necesidades a lo más estricto.

No comía más que arenques, ni bebía más que agua.

No usaba ropa interior, vivía en un tonel, en medio del campo.

El miércoles lo encontraron muerto, dentro del tonel, sobre un montón de papeles que le servía de cama.

Según dicen datos oficiales, tal es el incremento que el cultivo de los viñedos han obtenido en la Argelia, que existiendo en 1870 unas hectáreas escasas de viñedos, este año pasarán de cien mil.

Si continua, como se espera, este aumento de producción, dentro de poco tiempo Francia no necesitará importar vinos extranjeros.

Esto, por supuesto, en el caso de que la filoxera y otras enfermedades de la vid no hagan grandes estragos en la Argelia, como ha sucedido en otros países.

Ha fallecido estos días en Italia el almirante Zambelli, a la edad 100 años; y, sin embargo, no era el decano de los oficiales generales de Europa.

El gran señor tiene a su servicio un capitán general que nació en 1778, y tiene, por consiguiente, la respetable edad de 112 primaveras. Este venerable militar desempeña puntualmente sus funciones oficiales, y se reúne con frecuencia con otros dos amigos casi tan ancianos como él, pues entre los tres suman 333 años.

Del último anuario de la «Propaganda Fide» resulta que durante cinco años se ha aumentado en dos millones el número de los católicos esparcidos por todo el mundo.

Y se negarán todavía los saludables resultados de las misiones católicas!

A la comisión pontificia para el estudio de la cuestión social se asociarán Prelados de varias naciones, nombrados por Su Santidad: serán siete italianos, cinco franceses, cinco alemanes, cuatro austriacos, cuatro españoles, dos ingleses, un belga, un portugués y un suizo.

En todas partes cuecen habas.

El Gobierno de Washington ha descubierto varias «irregularidades» cometidas por sus agentes consulares en el Canadá.

Refiérense aquellas a la venta de certificados de origen en blanco hecha a los exportadores de mercancías que se servían de ellas para introducir en los Estados Unidos diferentes artículos de consumo, declarando un valor insignificante relativamente al que en realidad tienen.

Dícese que el importe a que ascienden estas irregularidades es de 22.000.000 de reales.

Hace pocos días habló la prensa de toda Europa de la expedición hecha al Vaticano por la princesa Ele-

na de Orleans; de su visita al Papá; de su admirable resignación renunciando, por motivo religioso, al matrimonio con el duque de Clarence, de quien estaba enamorada; de las leyes vigentes en Inglaterra sobre la religión de las cónyuges de los herederos de la corona; de toda esta confusión de problemas nacidos en la incompatibilidad de las leyes de la naturaleza con las leyes de la política humana.

Admiróse el heroísmo de dos corazones jóvenes se amaban y que tenían que renunciar por las leyes de la religión y por las leyes del Estado, á los sueños juveniles de recíproca felicidad.

A este drama vivo, matizado ya de tantos patéticos incidentes, parece seguir otro de una gravedad moral inmensa. En efecto, corre de nuevo en Londres el rumor de que el príncipe Alberto Víctor hijo mayor del príncipe de Gales, y por lo tanto futuro Monarca de Inglaterra, manifiesta síntomas de una enfermedad mental.

El Príncipe sufre abatimientos nerviosos que producen la alarma más grave en el seno de la familia Real de Inglaterra.

¿Serán exactas estas noticias? La prensa y el telégrafo las divulgan, pero es necesario acogerlas con prudente reserva.

De la Península

Ha sido preso en Barcelona el segundo jefe de la guardia municipal, por creérsele complicado en una agencia de colocaciones y pasajes para Ultramar.

Recientemente se han descubierto chanchullos y falsificaciones relacionados con dicha agencia.

Se dice que en este asunto están complicados otros empleados.

El Ayuntamiento de Lérida solemnizó el día de Navidad repartiendo á los pobres 4.000 bonos de pan.

Se ha dispuesto que los cuerpos de arma de infantería admitan voluntarios de reconocida utilidad para clases de tropa, banda y música en las condiciones reglamentarias y sin pasar nunca del límite de fuerza.

Ha quedado establecida en Santiago la Asociación de Señoras españolas bajo los auspicios María Inmaculada, Patrona de nuestra nación.

La junta social presidida por la Condesa de casa Pardifias, la componen ilustres y virtuosas damas.

La asociación tiene por objeto fomentar y extender las escuelas cristianas en Marruecos.

Han llegado á Málaga numerosos moros, en su mayoría andrajosos, procedentes de Tanger.

A lo que parece les trae el propósito de hacer provisión de armas.

Háse acordado la formación de tres comisiones ejecutivas para celebrar el centenario de Colón, una de las cuales será presidida por el ministro de Estado que se dirigirá á las potencias que han de concurrir al centenario y las dos restantes por los de Fomento y Ultramar, con objeto de organizar una exposición de arte pre-colombiano y con el de ocuparse en la intervención de nuestras antillas.

El general Riva Palacio se pondrá en relación con

las repúblicas ibero-americanas, para mayor brillo del centenario.

El ilustrísimo señor obispo de Barcelona, ha distribuido entre los pobres de la barriada de Hostafranches, cincuenta mantas de lana que servirán especialmente para los infelices enfermos que duermen en el suelo, sin ninguna clase de abrigo.

Dicen de Cádiz, que se ha descubierto un sepulcro antiguo en los desmontes del artillero de los señores Veá Murguía.

MENORCA

La Administración del Correo Central ha hecho público que las tarjetas con sobre abierto necesitan, para circular por el correo en el interior de las poblaciones, ir franqueadas con sellos de cinco céntimos de peseta, y de 10 si van cerradas ó lleva escrito algo que les haga perder su cualidad de impresos.

Hemos recibido la visita del estimable colega «Lo Semanari Català» que se publica en Manresa, al que saludamos cordialmente y correspondemos con el cange.

En la mañana del jueves último fondeó en aguas de Calafiguera de este puerto la fragata de guerra italiana «Victor Pisani», procedente de Barcelona.

El artículo 32 del vigente Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, dispone la renovación, durante el mes de Enero, de las Juntas periciales y las comisiones de evaluación que han de formar los apéndices de amilaramiento.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas ha tenido á bien aprobar la subasta celebrada en esta ciudad para el servicio de abastecimiento del faro de la isla del Aire durante los cuatro años económicos de 1890-91, 91-92, 92-93 y 93-94, y adjudicarla definitivamente á favor de D. Carlos Portella y Thomás por la cantidad de 6.480 pesetas.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión acordó que en vista de una comunicación del señor ingeniero de obras públicas sobre el mal estado del puente de la Colarsega, solicitar del Sr. Ministro de Fomento que se encargue de aquel el Estado para servir de enlace de los muelles de este puerto.

El tiempo que tenemos es de riguroso invierno: El día de ayer Mahon y sus alrededores amaneció cubierto de espesa capa de nieve, con abundancia tal, como rarísimas veces acontece en esta población. La nevada fué general en toda la Isla: Hoy sopla un fuerte viento Norte sintiéndose intenso frío.

En la nota de las cantidades recaudadas el Domingo último para socorro de los infelices esclavos del Africa, se cometió un error de caja. El producto de la colecta en Ntra. Sra. del Carmen fué de 15 pesetas con 27 y céntimos, en vez de 12 con 57, como nos hicieron decir los cajistas. Subsanaada la errata resulta que en Mahon el total no fué 77'57 pesetas, sino 80'27 pesetas, como habíamos escrito.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» tuvo que retardar su salida de Barcelona á causa del fuerte temporal que ha reinado estos días, llegando á este puerto en la mañana de ayer.

Según leemos en «El Bien Público» de ayer, por falta de número de señores diputados no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial, no habiéndose por consecuencia constituido aún dicho Cuerpo.

Entre la carga de que fué portador ayer el vapor-correo «Nuevo Mahonés» figuran 200 bultos algodon en rama para la fábrica «Industrial Mahonesa» y seis cabezas ganado vacuno para el consumo de esta isla.

Copiamos de nuestro colega «El Vigia Católico» de Ciudadela.

El día de la Epifanía S. Ilma. el Sr. Obispo celebró de medio pontifical, ocupando la catedra sagrada el M. I. Sr. quien hizo un hermoso discurso sobre el objeto de dicha festividad.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes. Además del Santoral, contienen un resumen de las principales fiestas de precepto y días notables del año. En las portadas de cromolitografía anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentifrico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

Suscripción para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

	Pesetas
SUSCRIPCION MENSUAL	
Cuotas de los suscriptores continuados en	
Noviembre último	22'22
D.ª Antonia Borrás	00'10
Total	22'32
SUSCRIPCION GENERAL	
Suma anterior	1253'02
Cuotas de los suscriptores continuados en	
Diciembre último	22'32
Un devoto de la Virgen	10'00
Sr. D. F. T.	5'00
Sra. D.ª F. M.	2'00
Sr. D. Francisco Fiol	0'50
Srita. D.ª Teresa Valls	1'00
Resultado de un negocio	6'39
Total	1300'23
(Continúa abierta la suscripción).	

COTIZACIONES

Barcelona 9. — 5'00 t.	
4 por ciento Interior.	76'05
4 por ciento Exterior.	77'47
4 por ciento Amortizable.	88'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'87
Banco Hispano-Colonial.	54'65
Ferro-carril de Barna. á Francia.	44'15
Id. del Norte de España.	74'50
Id. de Orense.	17'95
Id. de Almansa.	118'00
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	80'75
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	75'50
Obligaciones C.ª Transatlántica.	84'75
Cubas nuevas	96'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	20 rs. vn. paga alcista
Madrid 9.	
4 p. 00 Interior.	75'20
4 p. 00 amortizable	88'50
Billets. Hipos. de Cuba	103'00

(c) Ministerio de Cultura 2005

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno a las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ninguno otro, debiendo exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.^a Juana Quintana y Portella contra D.^a Catalina, D.^a Ana, D.^a Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Mahon quince diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses vencidos en 31 Diciembre último, de los *Depósitos voluntarios en efectivo* cuya constitucion data de más de tres meses. Mahon 2 Enero de 1891.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los *Depósitos voluntarios en efectivo* cuya constitucion data de aquella fecha, de más de tres meses.—Mahon 5 Enero 1891.—Gonalons, Carreras y C.^a

Para vender

Lo está una estancia denominada *Liber-tó del Pont* situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centiáreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

LA VID

Además de cuanto se espande en vinos, licores y ultramarinos se encuentra el riquísimo *ATUN* en escabeche.

LA VID de MANUEL BELTRAN
Calle-Nueva 29

PASTELES DE PICADILLO

Se elaborarán todos los domingos y dias festivos

CONFITERIA LA ESTRELLA
33 Castillo 33

PASTELES DE PICADILLO

de CARNE y MARISCO se encontrarán frescos todos los dias festivos en la confite-ria

LA PALMA

como tambien toda clase de Conservas in-cluso en ellas el tan renombrado y superior *ATUN EN ESCABECHE*, ACEITE y con TOMATES.

13 HANNOVER 13.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de *Asma*, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la *Tos* se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y vídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

Bazar Canet y Pons

Tenemos el depósito del **TURRON DE CIUDADELA** premado en la Exposicion de Barcelona que vendemos á 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50

Para Vender

Lo está la casa núm. 20 de la calle de Gracia. En la del Cos de Gracia 30 informarán. Hay unas puertas vidieras grandes de once palmos-alto por siete de ancho Plaza Constitución 7.

Hojas de servicio

Pes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

Leche de Burra

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Piano

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 30, propio para un aprendiz.

Para alquilar

Lo está la cochera de la calle de Buena-vista sin número. Informes S. Antonio 11.

Lo están los pisos altos de la casa Cos de Gracia núm. 48, juntos ó separados: precio módico. Informarán: calle Moreras, 58.

Lo está tambien la del número 43 de la misma calle en iguales condiciones.

BUENA MUERTE
OCTAVARIO DEL
BUEN PASTOR
EL NACIMIENTO DEL
NINO DIOS

Se venden en esta imprenta.